## Provincia Mercedaria de Chile



La Provincia Mercedaria de Chile comunica a la comunidad lo siguiente:

En relación a lo publicado por el portal EMOL, queremos señalar que la Provincia Mercedaria de Chile, no ha sido notificada de demanda alguna por parte del denunciante. En virtud de ello, debemos contar con todos los antecedentes de la demanda en cuestión para poder así responder, en resguardo de la dignidad del denunciante y del ex sacerdote fallecido, por medio de los canales que corresponda.

Queremos reafirmar, que la Provincia Mercedaria de Chile, está comprometida con la transparencia y la verdad ante todo tipo de abuso, entregando toda la información en procesos judiciales y canónicos.

Santiago, 12 de abril del 2017.